

El 2007 en imágenes...

Nuevo listado de Enfermedades Profesionales



ENERO 2007:
Entra en vigor el "Nuevo Cuadro de Enfermedades Profesionales". En este Real Decreto se amplía el listado de enfermedades profesionales, que estaba en vigor desde el año 1978, y se establecen los criterios para su notificación y registro.

CC.OO. ha llevado a cabo Jornadas informativas dirigidas a los delegados de prevención de todas las provincias de la Región. El objetivo es que aquellas enfermedades que tienen origen laboral sean tratadas como EE.PP. En el 2008 se continuará con una Campaña para el reconocimiento de las enfermedades profesionales.



CC.OO. Lanza "Kuy- Dao"



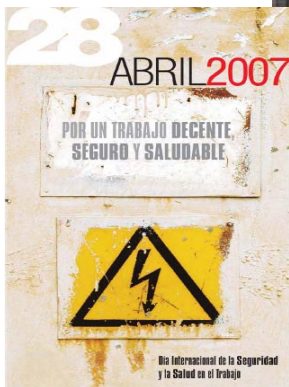
MARZO 2007:
CC.OO. inicia la Campaña de difusión de la prevención de riesgos laborales entre los escolares, cuyo principal objetivo es dar a conocer los riesgos más comunes entre los niños y los más jóvenes. "Kuy-dao" ha llegado a más de 2.500 alumnos, a través de 120 centros educativos de la Comunidad. Dicha Campaña se hará extensiva a los próximos años.



www.castillayleon.ccoo.es

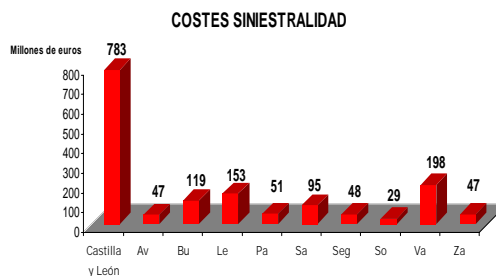
28 abril: Día Internacional de La Seguridad y Salud en el Trabajo

ABRIL 2007:
Con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo desde CC.OO. Castilla y León se celebraron diferentes actos de conmemoración alrededor de este día.



Se llevaron a cabo actividades de muy diversa índole, desde una Exposición de carteles antiguos que conmemoraban el 28 de abril, jornadas informativas con delegados de prevención y varias concentraciones, frente a las sedes de los empresarios.

En el año 2005 la Siniestralidad Laboral le costó a Castilla y León 783 millones de euros



JUNIO 2007:
Desde la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. se elabora un informe de resultados en el que queda plasmado lo que a nuestra Comunidad y a cada una de sus provincias les cuesta la siniestralidad laboral. Dicho estudio se realizó tomando como referencia para el cálculo de dichos costes una serie de indicadores referidos al año 2005 y basándose en estadísticas oficiales.

Novedades Legislativas 2007

Lev de Subcontratación

- LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. (En vigor 19 de abril de 2007)

R.D. de EE.PP.

- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. (En vigor 1 de enero de 2007)

Lev de Igualdad

- LEY ORGÁNICA, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Plan de actuación sanitario de amianto en Castilla y León

- ORDEN SAN/667/2007, de 2 de abril, por el que se aprueba el Plan de Actuaciones Sanitarias en personas con exposición laboral a amianto en Castilla y León.

R.D. de Publicación de Sanciones

- REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación e las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

Reglamento REACH

- Reglamento REACH, (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas): reforma de la legislación europea sobre la comercialización de sustancias químicas.

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012

- Aprobada en Consejo de Ministros de 29 de junio la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012.

Arranz Acinas: Caso Cerrado

OCTUBRE 2007:

Arranz Acinas, la constructora en la que perdieron la vida diez trabajadores y dos resultaron gravemente heridos, debe indemnizar con 4.570.133,00 euros a las familias de los diez trabajadores y a los dos heridos graves.

La Audiencia Provincial de Burgos condena a el jefe de obra ya que era quien conocía las condiciones del local donde se produjo la deflagración mortal, y al encargado general de la obra porque fue el que ordenó el adecentamiento del mismo para su uso, declarándoles responsables de diez delitos de homicidio por imprudencia grave.



Convenio de Colaboración con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León



JUNIO - NOVIEMBRE 2007:

En junio se firma un Convenio entre la Fiscalía y los sindicatos CC.OO. y UGT de Castilla y León. Fruto de este convenio se constituye la **Comisión de seguimiento para la prevención de accidentes laborales**. Esta iniciativa supone la puesta en marcha de los Comités provinciales, siendo estos los que seguirán más directamente la situación de la seguridad laboral en cada uno de los territorios.

Con motivo de este Convenio en noviembre tuvo lugar el **Primer Encuentro Regional entre Operadores Jurídicos y los Sindicatos CC.OO. y U.G.T. de Castilla y León** en el que se trató entre otras cuestiones: "La respuesta penal frente a los accidentes de trabajo las enfermedades profesionales"



CC.OO. recibe el Primer Premio a La Innovación Tecnológica y Otras Áreas de Prevención



NOVIEMBRE 2007:

La Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CC.OO. de Burgos en colaboración con la Secretaria Regional de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León fueron galardonados por la implantación de un proyecto de prevención de drogedependencias en el Ayuntamiento de Burgos.

Novedades Legislativas 2007

[Estatuto del Trabajador Autónomo](#)

- LEY 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.

[Reglamento Ley de Subcontratación](#)

- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

[Libros de Subcontratación](#)

- RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se hacen públicos los centros de presentación de los Libros de Subcontratación en el Sector de la Construcción para su habilitación por la Autoridad Laboral.

[Modificación Estatuto del Trabajador](#)

- Ley 38/2007 por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en materia de información y consulta de los trabajadores y en materia de protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario.

[Reforma de la Seguridad Social](#)

- LEY 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social.

Visítanos en:

www.castillayleon.ccoo.es

y

www.foremcyl.es

Por tú seguridad cuenta con nosotros



acción en salud laboral

AVILA
Plaza de Santa Ana, nº 7 - 05001
Teléfono 920 222 564

BURGOS
San Pablo, nº 8 - 09002
Teléfono 947 257 800

LEÓN
Roa de la Vega, nº 21 - 24001
Teléfono 987 234 422

Ponferrada
Doctor Fleming s/n
Teléfono 987 427 911

PALENCIA
Plaza Abilio Calderón, nº 4, 2º - 34001
Teléfono 979 741 417

ZAMORA
Plaza de Alemania, nº 2, 5ª - 49001
Teléfono 980 522 778

SALAMANCA
Arco de la Lapa, nº 2, 3º - 37001
Teléfono 923 271 260

SEGOVIA
Severo Ochoa, nº 2 - 40002
Teléfono 921 420 151

SORIA
Vicente Tutor, nº 6 - 42001
Teléfono 975 233 644

VALLADOLID
Plaza de Madrid, nº 4, 5ª - 47001
Teléfono 983 391 516

Y recuerda:

Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia envíanos un correo a: boiccoot@cleon.ccoo.es